**ANEXO A**

**PROYECTO DE** **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS”.**

# INTRODUCCIÓN

La presente propuesta técnica se encuentra enfocada en modernizar y aumentar la sistematización de los procesos internos que tienen un impacto financiero contable, presupuestal y programático de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Entre los principales puntos de mejora se encuentran la integración de los sistemas, la utilización de tecnologías modernas, la trazabilidad de las transacciones de los procesos involucrados y la emisión automatizada de informes financieros contables, presupuestales y programáticos, lo cual generará mejores tiempos de respuesta y eficiencia, además de reducir el riesgo de incluir errores humanos.

Asimismo, es indispensable que los momentos contables presupuestales se consideren y emitan en tiempo real y de forma automática al ejecutar las actividades de los procesos internos que pueden llegar a tener un impacto financiero, situación que permitirá la adecuada representación y comprensión de los estados analíticos presupuestales de la universidad y en consecuencia, contribuir en la toma de decisiones en relación a la operación de los recursos financieros.

En atención a lo anterior y alineados con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera (LDF), surge la necesidad de desarrollar e implementar un Sistema Integral de Procesos Financieros y Armonización Contable Gubernamental en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Este sistema contribuirá en mejorar la eficiencia, precisión y confiabilidad de los procesos internos con impacto financiero contable, presupuestal y programático, garantizando la congruencia con los principios normativos dictados por las leyes mencionadas, logrando tener información homogénea, oportuna, transparente y confiable para la toma de decisiones.

El desarrollo de este sistema se plantea como una herramienta estratégica que permitirá la automatización de procesos, la integración de datos y sistemas existentes, y la trazabilidad completa de las operaciones contables y financieras. Adicionalmente, el sistema permitirá la generación de informes financieros de manera automática y oportuna, y asegurará el registro adecuado de los momentos contables presupuestales, mejorando así la capacidad de análisis y decisión en el manejo de los recursos financieros.

En este documento se expondrán los detalles técnicos de esta propuesta, presentando los objetivos, el alcance, los requerimientos, y la planificación para la integración, desarrollo e implementación del Sistema Integral de Procesos Financieros y Armonización Contable Gubernamental en la Universidad Autónoma de Sinaloa, que permita eficientizar las operaciones del día a día y garantice el cumplimiento de la normatividad aplicable.

# OBJETIVOS DEL PROYECTO

En este apartado, se definen los objetivos que se buscan alcanzar con el presente proyecto, los cuales se establecen con la finalidad de ofrecer una visión clara y detallada de lo que se espera lograr mediante la implementación de este sistema, en congruencia con las regulaciones y leyes aplicables a la Universidad Autónoma de Sinaloa en temas financieros.

Estos objetivos no solo se enfocan en la implementación y desarrollo del sistema integral, sino que también consideran aspectos cruciales como la modernización de procesos, la capacitación del personal, la migración de datos, la vinculación con otros sistemas existentes y el soporte post-implementación.

En este sentido, el proyecto se perfila como un esfuerzo integral para mejorar la gestión financiera contable, presupuestal y programática de la Universidad Autónoma de Sinaloa, asegurando la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento normativo en todas sus operaciones financieras.

Los objetivos se dividen en un objetivo general, que es la finalidad última del proyecto, y objetivos específicos, que detallan las metas concretas que contribuirán a la consecución del objetivo general.

**Objetivo General**

1. Integrar, desarrollar e implementar un sistema integral para la Universidad Autónoma de Sinaloa, que facilite la gestión de los procesos internos que tienen un impacto financiero contable, presupuestal y programático, cumpliendo con las disposiciones y normatividad aplicable.

**Objetivos Específicos**

1. Identificar, modernizar y estandarizar los procesos internos que tienen impacto financiero contable, presupuestal y programático en la Universidad Autónoma de Sinaloa.
2. Construir un moderno sistema integral financiero que unifique la diversidad de sistemas y tecnologías obsoletas.
3. El sistema deberá tener trazabilidad de todas las transacciones financieras, donde se permita rastrear y auditar las operaciones contables, presupuestales y programáticas realizadas por personal de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
4. Contribuir al registro oportuno y automático de los momentos contables presupuestales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes aplicables.
5. Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo.
6. Contribuir en la transparencia de la información para que la universidad pueda emitir fácilmente información financiera sobre sus finanzas públicas.
7. Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.
8. Dar soporte técnico/documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización.
9. Sistematizar los procesos internos de las áreas involucradas en actividades de impacto financiero.
10. Automatizar la generación de informes financieros, aumentando la eficiencia al reemplazar los procesos semiautomáticos actuales, así como obtener precisión en los datos de estos.
11. Capacitar al personal operativo y realizar talleres donde se registren y validen las transacciones de los procesos internos de cada área involucrada, que permita el uso eficiente y efectivo del sistema.
12. Realizar la migración de datos operativos e históricos de los sistemas actuales, los cuales sean requeridos para el inicio de las operaciones del sistema integral.
13. Implementar presencialmente el sistema en las oficinas de cada área involucrada, asegurándose que el personal de la universidad puede realizar el registro de las transacciones que corresponden a sus procesos operativos.
14. Vincularse con los demás sistemas utilizados (los cuales son utilizados para gestionar el resto de los procesos no financieros de la Universidad Autónoma de Sinaloa, los cuales llegan a tener injerencia indirecta en los procesos financieros del presente proyecto).
15. Tener soporte presencial y remoto post-implementación durante 6 meses, para asegurar la funcionalidad a largo plazo del sistema y su adaptación a posibles cambios normativos futuros.

# ALCANCE DEL PROYECTO

El siguiente apartado especifica el alcance del proyecto denominado "Implementación de sistema integral de procesos financieros y armonización contable gubernamental con desarrollo de módulos especializados" para la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se definen en él los límites y parámetros dentro de los cuales se llevará a cabo el proyecto, de manera que se cumplan los objetivos establecidos sin desviarse de los recursos, tiempo y metas propuestas.

El alcance de este proyecto va más allá de la simple implementación de un sistema financiero y contable. Abarca desde la identificación y modernización de los procesos internos de las áreas involucradas que tienen un impacto en los procesos financieros, contables, presupuestales y programáticos existentes, hasta la capacitación del personal, pasando por la automatización de informes, la migración de datos y la integración con otros sistemas en uso en la Universidad. Se contempla, además, un soporte post-implementación que garantice el correcto funcionamiento y adaptación del sistema ante posibles cambios normativos.

El alcance del proyecto es basado en la visión de que la Universidad Autónoma de Sinaloa disponga de un sistema robusto y eficiente que permita un registro automático, simultáneo y homogéneo de las operaciones contables y presupuestarias, y que facilite la transparencia, la trazabilidad, la evaluación y la fiscalización de las operaciones financieras.

Como parte del alcance del proyecto se deberá considerar realizar la migración y carga inicial de datos necesaria para asegurar la continuidad a las operaciones de las áreas involucradas en el proyecto. Por lo que la carga de catálogos y datos bases de operación dependerá de las funcionalidades que se consideren sensibles y que así lo requieran para cumplir con los requerimientos y/o lineamientos de entrega de información por autoridades internas y externas.

Se deberá entregar un cronograma de actividades y fechas para la implementación presencial de los módulos y funcionalidades del sistema, de acuerdo con la proyección escalada basada en la prioridades y necesidades de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La implementación del sistema se realizará en las Oficinas Centrales y en las Unidades Académicas / Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa ubicadas en todo el Estado de Sinaloa.

El Sistema para integrar, desarrollar e implementar, deberá cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable a la Universidad Autónoma de Sinaloa para los procesos de gestión financiera contable, presupuestal y programática. A continuación, se mencionan las principales Leyes aplicables:

1. **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Esta ley establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, a fin de lograr su adecuada armonización. Es un marco clave para la implementación del sistema.
2. **Ley de Disciplina Financiera**: Esta ley tiene por objeto establecer los principios y reglas de disciplina financiera que rigen a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
3. **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**: Esta ley establece las bases generales y principios reglamentarios para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal.
4. **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**: Esta ley establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y define los términos del ejercicio del presupuesto en la administración pública federal.
5. **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**: Esta ley regula las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y la contratación de servicios de cualquier naturaleza que realicen las dependencias y entidades de la administración pública.

Estas leyes serán de vital importancia para el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Procesos Financieros y Armonización Contable Gubernamental, ya que establecen los marcos y lineamientos que regirán la gestión financiera y contable de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Adicional a ellas, se deben considerar todas las leyes y normatividades locales aplicables.

El alcance de este proyecto tiene un impacto profundo y extenso, abarcando varios aspectos de la gestión financiera contable, presupuestal y programática de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y está diseñado para mejorar de manera significativa la eficiencia, la transparencia y trazabilidad de sus operaciones.

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

El proveedor debe contar con la experiencia, infraestructura técnica, material, capacidad financiera y administrativa para proporcionar de forma continua y permanente, los servicios para el desarrollo e implementación del sistema integral de procesos financieros y armonización contable gubernamental.

La ejecución y entrega del proyecto objeto del presente anexo, se realizará como un proyecto integral de sistemas, llevando a cabo la gestión y control sobre el avance y el logro de los objetivos y alcance solicitado, apegado a los criterios y lineamientos establecidos en la normatividad aplicable a la Universidad Autónoma de Sinaloa y a los requerimientos internos propios de la institución, esto de forma enunciativa mas no limitativa.

## INTEGRACIÓN DE MÓDULOS REQUERIDOS

A continuación, se indican los módulos y sub-módulos que deberá contener como mínimo el sistema integral de procesos financieros y armonización contable gubernamental. Cabe mencionar, que cada módulo y sub-módulo se compondrá de opciones y funcionalidades que permitirán satisfacer los requerimientos del proyecto.

La implementación del sistema es personalizada a cada área involucrada, por lo que se pueden implementar los módulos y agregar funcionalidades de acuerdo con la operación y necesidades que tengan los procesos operativos de cada una de ellas.

* **Clasificadores**
* Clasificador por objeto de gasto.
* Clasificador por rubros de ingresos.
* Clasificador administrativo.
* Clasificador económico.
* Clasificador fuente de financiamiento.
* Clasificador de funcionalidad.
* Clasificador por tipo de gasto.
* Clasificador programático.
* Clasificador de fondos.
* Clasificador de subfondos.
* Clasificador de niveles de unidades responsables.
* Clasificador de unidades responsables.
* Clasificador de programas.
* Clasificador de metas.
* **Matrices**
* Matriz CE-FF-CRI.
* Matriz CE-CTG-COG.
* Matriz CRI-LC.
* Matriz COG-LC.
* Matriz devengado de gastos.
* Matriz pagado de gastos.
* Matriz ingresos devengados.
* Matriz ingresos recaudados.
* Claves Presupuestales.
* **Catálogos generales**
  + Cuentas contables.
  + Grupos de balance.
  + Chequeras.
  + Rubros.
  + Contribuyentes.
  + Ramos.
  + Dependencias.
  + Unidades responsables.
  + Empleados.
  + Giros comerciales.
  + Tipos de aplicación.
  + Usuarios.
  + Grupos de usuarios.
  + Usuarios en proyectos de egresos.
  + Usuarios en chequeras.
  + Tipos de anticipo.
  + Grupos de pago.
  + Justificaciones de traspasos.
  + Tipos de adjudicación.
* **Módulo de Presupuestos**
  + Anteproyectos e iniciativas
    - Iniciativa de ley de ingresos.
    - Anteproyectos del presupuesto de egresos.
    - Importación de iniciativa de ley de ingresos
    - Conversión de iniciativa de ley de ingresos en proyectos de ley de ingresos.
    - Importación de anteproyectos del presupuesto de egresos.
    - Conversión de anteproyectos del presupuesto de egresos en proyectos del presupuesto de egresos.
    - Informes de iniciativa de ley de ingresos.
    - Informes de anteproyectos de egresos.
  + Ley de Ingresos
    - Registro calendarizado de proyectos de ley de ingresos.
* Modificaciones presupuestales de ley de ingresos.
* Integración de CRI en proyectos de ley de ingresos.
* Estado analítico de ingresos estimado, calendarizado por diversos clasificadores.
* Afectación automática en tiempo real de los momentos contables del ingreso derivado de transacciones operativas.
  + Presupuestos de Egresos
* Registro calendarizado de proyectos del presupuesto de egresos aprobado.
* Transferencias compensadas, ampliaciones y reducciones a los proyectos del presupuesto de egresos.
* Re-calendarización de aprobados por clasificador por objeto de gasto de los proyectos del presupuesto de egresos.
* Consulta de trazabilidad de las transacciones con afectación presupuestal del disponible del presupuesto de egresos por proyecto.
* Consulta de trazabilidad de las transacciones con afectación presupuestal del disponible del presupuesto de egresos por COG.
* Informe de estado analítico del presupuesto de egresos aprobado, calendarizado por diversos clasificadores.
* Informe de modificaciones presupuestales realizadas.
* Afectación automática en tiempo real de todos los momentos contables de egresos derivado de transacciones operativas.
* **Módulo de PBR y SED**
  + Captura de programas presupuestarios.
  + Alineación del programa con los ejes, objetivos y metas de la planeación estratégica nacional, estatal o institucional.
  + Definir y cuantificar población potencial y objetivo.
  + Matriz de indicadores para resultados (MIR).
  + Fichas técnicas de indicadores y metas.
  + Objetivos (fin, propósito, componentes y actividades)
  + Indicadores estratégicos y de gestión.
  + Establecimiento de metas de mediano plazo, anual y calendarizadas, línea base y avances.
  + Parámetros de semaforización de metas programadas.
  + Alineación con las partidas de COGS de los proyectos de egresos.
  + Registro de avances y seguimiento al cumplimiento de metas.
  + Reporte de avance físico.
  + Reporte de valores alcanzados.
  + Reporte de indicadores de resultados.
* **Módulo de autorizaciones presupuestales / compras**
  + Grupos de productos.
  + Productos.
  + Tipos de retenciones.
  + Gestión de requisiciones.
  + Permisos de requisiciones por tipo de aplicación.
  + Validación y autorización de requisiciones.
  + Gestión de órdenes de compra.
  + Gestión de pre-autorizaciones presupuestales.
  + Conversión de pre-autorizaciones en autorizaciones presupuestales.
  + Gestión de autorizaciones presupuestales.
  + Importación de autorizaciones presupuestales de forma masiva.
  + Importación de beneficiarios de ayudas y subsidios.
  + Informe de autorizaciones presupuestales.
  + Informe de adquisiciones por productos.
  + Informe de requisiciones.
  + Informe de gastos por tipo de aplicación.
* **Portal de proveedores**
  + Carga de documentación para registro de proveedor.
  + Consulta de requisiciones asignadas y seguimiento.
  + Gestión de cotizaciones a requisiciones asignadas.
  + Descarga de órdenes de compra para entrega de bienes o servicios.
  + Descarga de documento de entrega de bienes o servicios.
  + Carga de CFDIS a órdenes de compra.
  + Validación de CFDIS.
  + Impresión de relación de CFDIS para entrega física.
  + Consulta de pagos pendientes y pagos realizados.
* **Bienes muebles e inmuebles**
  + **Catálogos**
    - Motivos de alta.
    - Tipos de activos.
    - Marcas.
    - Áreas.
    - Etiquetas sobre bienes muebles.
  + **Configuración**
    - Vida útil.
    - Configuración automatizada de cuentas contables.
  + **Gestión de bienes**
    - Registro de bienes muebles por adquisiciones.
    - Registro de bienes muebles por donaciones.
    - Registro de bienes muebles por comodatos.
    - Registro de bienes menores.
    - Distribución de bienes muebles.
      * Importación de números de series de bienes muebles.
      * Impresión de distribución.
      * Impresión de resguardos.
      * Impresión de etiquetas.
    - Registro de bienes arqueológicos, artísticos e históricos.
    - Registro complementario de información vehicular y soporte documental.
    - Registro complementario de información de líneas telefónicas celulares.
    - Registro de terrenos e inmuebles.
    - Generación automatizada de cédulas de depreciación de bienes muebles e inmuebles.
    - Historial de movimientos sobre bienes muebles.
    - Carta resguardo de bienes muebles.
    - Impresión de etiquetas.
    - Emisión de pólizas de recepción de bienes por donación.
    - Emisión de pólizas de recepción de bienes por comodato.
    - Emisión de pólizas por registro de terrenos e inmuebles.
    - Emisión de pólizas de depreciación de bienes muebles.
    - Emisión de pólizas de depreciación de bienes inmuebles.
    - Reproceso de depreciación de bienes muebles.
    - Reproceso de depreciación de bienes inmuebles.
  + **Baja de bienes**
    - Baja de bienes muebles.
    - Motivos de baja.
  + **Traspaso de bienes**
    - Tipos de traspaso.
    - Traspaso de bienes.
      * Impresión de traspaso general.
      * Impresión de resguardos.
      * Impresión de etiquetas.
  + **Módulo de gestión de inventarios**
    - Identificación de usuarios para realizar inventarios.
    - Gestión de inventarios.
    - Ejecución de inventarios.
      * Iniciar inventario.
      * Registro de áreas nuevas.
      * Escanear códigos de bienes muebles.
      * Consultar bienes muebles.
      * Editar inventario.
      * Identificación de bienes para bajas.
      * Cerrar inventario.
      * Imprimir resultado de inventario.
    - Consultar inventarios realizados.
    - Consultar incidencias de inventarios.
    - Consultar bienes manualmente.
    - Consulta de bienes para bajas.
    - Cancelar inventario.
    - Configuración general.
  + **Reportes y listados**
    - Listados de bienes muebles.
    - Listado de bienes inmuebles.
    - Listado de bienes arqueológicos.
    - Listado de bajas.
    - Listado de empleados con resguardos.
    - Listado de traspasos.
    - Listado de movimientos.
    - Reportes de depreciación.
    - Relación de bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio.
    - Concentrados de activos.
    - Listado de bienes menores.
    - Analíticas de activos.
    - Libro de inventario de bienes.
* **Cuentas por pagar**
* Registro de contribuyentes.
* Recepción de documentos por pagar.
* Lotes de documentos por pagar.
* Programación de pagos.
* Pagos a contribuyentes.
* Emisión de cheques / Pagos electrónicos / Pagos manuales.
* Emisión de archivos para dispersión de pagos en bancos.
* Gestión de documentos por pagar.
* CFDIS de documentos por pagar.
* Validación de CFDIS.
* Pasivos contingentes.
* Anticipos, gastos por comprobar y fondos revolventes.
* Saldos de anticipos, gastos por comprobar y fondos revolventes.
* Actualización de documentos por pagar.
* Paquetes de pago.
* Saldos de contribuyentes.
* Operaciones con proveedores y contratistas.
* Pagos a proveedores por proyectos presupuestales de egresos.
* Listado de autorizaciones presupuestales pagadas.
* Consulta de entero de retenciones por autorizaciones presupuestales.
* Trazabilidad de pasivos.
* Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).
* **Módulo de comprobaciones**
  + Seguimiento a folios de gastos por comprobar y fondos revolventes.
  + Comprobación de gastos.
  + Carga de documentos comprobatorios.
  + Validación de CFDIS.
  + Emisión de formatos de comprobación.
* **Módulo de auditoría interna**
  + Seguimiento a estatus de comprobación de trámites de gastos por comprobar y fondos revolventes.
  + Seguimiento a estatus de transacciones de adquisiciones.
  + Seguimiento a estatus de transacciones de ingresos.
  + Realización de auditoría a trámites y su documentación comprobatoria.
  + Validación de CFDIS.
  + Revisión de entrega de complementos de pago sobre adquisiciones.
  + Registro de inconsistencias detectadas.
  + Consulta, descarga y validación de archivos digitales del expediente de los trámites a auditar.
  + Emisión de informe de resultado de auditorías.
* **Cuentas por cobrar**
* Registro de documentos por cobrar.
* Recaudo de documentos por cobrar.
* Recaudo múltiple de documentos por cobrar.
* Control de saldos de documentos por cobrar.
* Estadísticas de saldos por cobrar.
* **Módulo de Bancos**
* Saldos conciliados de bancos.
* Auxiliares diarios de bancos.
* Importación de archivos electrónicos de estados de cuenta de los bancos.
* Emisión automática de las conciliaciones bancarias.
* Depuración de partidas de conciliación.
* **Contabilidad**
* Póliza de saldos iniciales.
* Pólizas contables.
* Pólizas de ingresos automatizados.
* Gestión de operaciones contables de egresos e ingresos no presupuestales.
* Pólizas presupuestales de egresos e ingresos automatizadas.
* Emisión de pólizas automáticas derivado de transacciones operativas.
* Auditoría contable.
* Importación de transacciones contables.
* Soporte documental de pólizas.
* Verificador de pólizas.
* Impresión masiva de pólizas.
* Impresión masiva de cheques / transferencias.
* Reporte diario de cheques / transferencias.
* Cuentas bancarias productivas.
* Auxiliares de saldos.
* Analíticas de saldos.
* Gestión de créditos.
* Gestión de notas de desglose.
* **Contratos / Obras**
* Gestión de obras públicas.
* Gestión de conceptos de obras.
* Gestión de contratos.
* Gestión de estimaciones de obras.
* Gestión de entrega de bienes o servicios derivados de contratos.
* Control de saldos de contratos.
* Gestión de pagos a estimaciones de obra o entrega de bienes o servicios.
* Seguimiento de contratos con afectación por momento contable.
* Auxiliar transaccional de afectación a contratos.
* Documentación soporte de contratos.
* Comprometido automatizado al registrar contratos.
* Modificaciones presupuestales en contratos.
* Capitalización de obras en proceso.
* **Cierres de periodos y ejercicio**
* Cierre de periodos contables.
* Cierre de ejercicio contable automatizado.
* Cierre de ejercicio presupuestal automatizado.
* Apertura de nuevo ejercicio y traspaso de saldos automatizado.
* **Reportes dinámicos personalizados**
* Gestión de tipos de reportes.
* Gestión de permisos de usuarios a reportes personalizados.
* Editor de reportes personalizados (para creación y edición).
* Integración de reportes personalizados a sistema.
* Consulta de reportes personalizados.
* Ejecución de reportes personalizados.
* **Estados financieros y cuenta pública**
* **Información contable**
  + Estado de actividades.
  + Estado de situación financiera.
  + Estado de variación de la hacienda pública.
  + Estado de cambios de situación financiera.
  + Estado de los flujos de efectivo.
  + Estado analítico del activo.
  + Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
  + Informe sobre pasivos contingentes.
  + Notas a los estados financieros.
    - * Notas de gestión administrativa.
      * Notas de desglose.
      * Notas de memoria (cuentas de orden).
  + Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.
  + Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
* **Información presupuestal**
  + Ingresos:
* Estado analítico de ingresos por rubro de ingresos.
* Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento.
* Estado analítico de ingresos por concepto.
  + Egresos:
    - * Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:
  + Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).
  + Clasificación económica (por tipo de gasto).
  + Clasificación administrativa.
  + Clasificación funcional (finalidad y función).
  + Endeudamiento neto.
  + Intereses de la deuda.
  + Flujo de fondos.
* **Información programática**
  + Gasto por categoría programática.
  + Programas y proyectos de inversión.
  + Indicadores de resultados.
* **Información adicional**
  + Balanza de comprobación.
  + Analíticas de saldos.
  + Auxiliares y mayor de saldos.
  + Diario general.
  + Ayudas y subsidios.
  + Relación de bienes muebles que componen el patrimonio.
  + Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio.
  + Desglose de transferencias de recursos fiscales.
  + Cuentas bancarias productivas.
  + Libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción y comercialización.
  + Libro de almacén de materias y suministros de consumo.
  + Libro inventario de bienes muebles.
  + Libro de inventarios de bienes inmuebles.
  + Ejercicio y destino del gasto federalizado y sus reintegros.
* **Ley de Disciplina Financiera**
* F1.- Estado de situación financiera detallado.
* F2.- Informe analítico de la deuda y otros pasivos.
* F3.- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos.
* F4.- Balance presupuestario.
* F5.- Estado analítico de ingresos detallado.
* F6.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:

1. Clasificación por objeto de gasto (capitulo y concepto).
2. Clasificación administrativa.
3. Clasificación funcional.
4. Clasificación de servicios personales por categoría.

* F7.- Proyecciones y resultados de ingresos y egresos.

1. Proyecciones de ingresos.
2. Proyecciones de egresos.
3. Resultados de ingresos.
4. Resultados de egresos.

* F8.- Informes sobre estudios actuariales.
* Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## REQUERIMIENTOS DE MÓDULOS A DESARROLLAR

* El sistema deberá ser modular, basado en una arquitectura orientada a servicios, con el objetivo de permitir funcionalidades reutilizables e interoperables entre diversas áreas de la institución o entre sistemas.
* Los módulos del sistema que se desarrollen deben estar construidos en un modelo de tres capas: de datos, del negocio y de presentación. Cada capa deberá poder ejecutarse en equipos físicos diferentes o de forma virtualizada.
* La seguridad y el control de accesos del sistema será mediante el manejo de usuarios, contraseñas y sesiones.
* Se requiere la utilización de tokens de acceso permanentes, temporales y de sesión.
* Se requiere se implemente la metodología de identificación de usuario device fingerprinting.
* Deberá transmitir la información por canales seguros. Se utilizarán certificados de acceso (HTTPS y AES256).
* El sistema deberá operar en intranet e internet, sin utilizar otra herramienta o dispositivo adicional.
* El sistema deberá soportar un aproximado mínimo de 100,000 transacciones diarias.
* El sistema permitirá adjuntar archivos de diversos tipos con tamaño configurable por parámetro de la plataforma.
* El sistema deberá soportar al menos 600 usuarios concurrentes en horas pico.
* El sistema deberá facilitar el intercambio estandarizado de información con algunos sistemas por medio de las APIS definidas por los mismos o por medio de archivos de intercambio de información de tipo XML, JSON, XLSX o CSV.
* La implementación del sistema se realizará en las Oficinas Centrales y en las Unidades Académicas / Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa ubicadas en todo el Estado de Sinaloa.
* Para la revisión de avances, se programarán reuniones semanales con el líder del proyecto, quien elaborará una minuta de la reunión a firmarse al término de esta.
* Todo cambio deberá solicitarse por una petición de control de cambios, evaluarse técnicamente por el líder de proyecto y finalmente ser aprobada o rechazada por el área solicitante.
* Para la liberación del ambiente de desarrollo y pruebas al ambiente de producción se deberán considerar las siguientes pruebas: integrales, de funcionalidad, estrés, volumen, aceptación del usuario y de seguridad, con el propósito de comprobar que la funcionalidad del sistema existente se mantiene inalterada y que la relativa a la nueva versión del sistema es consistente.
* El sistema deberá de estar disponible 7 x 24 x 365 días del año.
* La transferencia de datos deberá realizarse sobre canales seguros en donde se favorezca el cifrado y la integridad de los datos críticos, confidenciales y/o sensibles en lo referente a seguridad de la información.
* Se requiere que los datos almacenados por el sistema cuenten con privacidad y protección, mediante el acceso al sistema únicamente a usuarios autorizados y con los perfiles especificados por sus funciones.
* Se requiere el registro de un log de accesos, donde se registre el usuario, nombre de equipo, dirección IP, hora de entrada y salida del sistema, así como tipo de consulta o cambios realizados en la configuración de las aplicaciones, con un tiempo de almacenamiento de al menos 1 año.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MÓDULOS A DESARROLLAR

* La arquitectura tecnológica del sistema debe proveer accesos a usuarios desde interfaz web, windows y debe proveer aplicaciones móviles de forma nativa en Android e IOS para las funcionalidades que la operación de la Universidad Autónoma de Sinaloa lo requiera.
* La arquitectura lógica de los módulos a desarrollar del sistema tendrá tres capas:
  + La primera capa será para la interfaz visual del sistema que operará a través de navegadores web, móviles o de escritorio.
  + La segunda capa será para los servidores de aplicación y reglas de negocio.
  + La tercera capa será para el manejador de base de datos.
* Las tecnologías a utilizar para los módulos que se programarán deberán ser las siguientes:
  + Frontend:
    - Flutter
    - Dart
  + Backend:
    - .NET 6.0 o superior.
    - C#
  + Base Datos:
    - SQL Server 2019 o superior.
  + Gestor de contenedores:
    - Docker
    - Docker-compose
  + Reportes:
    - Crystal Reports
    - Devexpress – XtraReports
* La base de datos que utilizará el sistema será de forma centralizada y las aplicaciones móviles deberán permitir la operación de forma local y realizar la sincronización de datos a la base de datos centralizada.
* El esquema de seguridad será mediante el uso de usuarios y contraseñas encriptadas, almacenadas en la base de datos del sistema o en la plataforma de SSO.
* La autentificación y el control de acceso a usuarios, se realizará mediante el módulo de administración del propio sistema o por el esquema de SSO, el cual podrá ser operado por el personal del área de Informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
* El sistema deberá disponer de mecanismos de separación y clasificación de información histórica de ejercicios anteriores, que permitan una gestión optimizada de los recursos en la base de datos productiva, manteniendo la consistencia de la información histórica.
* El sistema deberá disponer de mecanismos que permitan que los archivos electrónicos utilizados puedan ser manejados dentro y fuera de la base de datos permitiendo que se puedan administrar dinámicamente en equipos y configuraciones fuera y dentro de la base de datos permitiendo el uso óptimo de recursos para los datos indispensables de la plataforma.
* El sistema deberá disponer y administrar sus datos base desde un módulo de configuración, que permita al personal de Informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa, personalizar, adecuar y configurar la plataforma, con la disposición de adecuar sus valores, cálculos y reglas de negocio, así como sus salidas de información y reportes, todos los reportes entregados deben ser modificables y debe permitirse la interconexión con APIs que faciliten la interacción de la plataforma con otros sistemas.
* El sistema deberá contar con aplicaciones nativas para dispositivos móviles de Android e iOS, que permitan hacer consultas, tableros ejecutivos, autorización de transacciones y operaciones de procesos internos, dotando a la institución de una funcionalidad dinámica en tiempo real apegada a la necesidad de información y autorización de datos.
* Los accesos desde las interfaces del sistema (web, móvil y escritorio) deberán estar provistos por protocolos seguros de comunicación, así como por un registro seguro de la plataforma que garantice el acceso en horarios y equipos autorizados dejando bitácora y evidencia del registro.

## SUPUESTOS Y CONSIDERACIONES

El sistema deberá facilitar la importación y exportación de datos a formatos de dato abierto y pdf.

El sistema deberá proveer las interfaces de comunicación estandarizada que se utilizarán para su vinculación con los demás sistemas utilizados (los cuales son utilizados para gestionar el resto de los procesos no financieros de la Universidad Autónoma de Sinaloa, los cuales llegan a tener injerencia indirecta en los procesos financieros del presente proyecto).

Será responsabilidad del proveedor proporcionar la infraestructura y las licencias de software requeridas para la integración y ejecución de los presentes trabajos.

La infraestructura donde será alojado el sistema será provista por la Universidad Autónoma de Sinaloa, al igual que las licencias de sistema operativo y base de datos para el sistema en producción.

El soporte formará parte de la garantía, la cual se ofrecerá por al menos 6 meses sin costo a partir de la finalización de la implementación del proyecto.

Desde el inicio del proyecto, el proveedor deberá proporcionar una plataforma para reportar cambios en los requerimientos, nuevas funcionalidades, incidencias o inconsistencias que se presenten en el proyecto.

De acuerdo con el tipo de incidencia, el soporte deberá ser proporcionado de la siguiente forma:

* Soporte telefónico: Todos los días de 8 am a 8 pm por problemas de operación del sistema.
* Soporte remoto: Problemas de configuración del servidor y estaciones de trabajo, que no limiten la operación del sistema.
* Soporte presencial: En todo momento el proveedor deberá tener presencia física en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, para atender presencialmente cualquier tema o incidencia relacionada con el proyecto.

El tiempo de solución dependerá del tipo de incidente y el proveedor se compromete a solucionar cualquier problema referente al sistema.

El problema será evaluado y se dará un tiempo de solución que garantice la eficacia de respuesta, en un lapso no mayor de 24 horas.

## PERFIL DEL PROVEEDOR

**COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE DEBERÁ:**

1. Contar con experiencia comprobada en la prestación de servicios profesionales para la implementación de sistemas de cómputo basados en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad local aplicable, por lo que deberá comprobarlo de la siguiente manera:

* Presentar tres contratos celebrados con anterioridad con Entes Públicos del estado de Sinaloa, cuyo objeto de contrato haya sido similar a la prestación de servicios profesionales que involucren el uso de sistemas de software basados en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC).
* Presentar tres cartas de recomendación de entes públicos del sector educativo del estado de Sinaloa, con fecha del año en curso, en donde haya implementado o proporcionado servicios profesionales de proyectos que involucren el uso de sistemas de software basados en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1. Contar con domicilio en el estado de Sinaloa para oír y recibir notificaciones derivadas del proyecto, su desarrollo, implementación, despliegue y puesta en marcha. Comprobándolo mediante recibo de luz, agua o teléfono con antigüedad no mayor a 3 meses.
2. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la capacidad técnica, financiera y de recursos humanos, así como con el equipamiento, instrumentos, herramientas tanto de hardware como de software necesarios para proporcionar los servicios relacionados anteriormente.
3. Presentar Carta bajo protesta de decir verdad en la que indique que cuenta con un grupo de especialistas y/o un área de consultoría dedicada específicamente a atender el sector público.
4. Entregar currículum de al menos cinco de los integrantes o especialistas del equipo de trabajo, en donde se pueda demostrar la experiencia de cada uno de ellos en al menos tres proyectos similares que involucren el uso de sistemas de software basados en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en Entes Públicos.
5. Presentar carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la capacidad para entregar el proyecto bajo la modalidad “llave en mano” y operando en su totalidad.
6. Presentar carta compromiso donde se haga constar que en caso de resultar adjudicado entregara los códigos fuentes de los módulos desarrollados del sistema, los licenciamientos de los módulos y funcionalidades integradas requeridas para su operación, así como realizar la transferencia de tecnología y capacitación técnica al personal del área de informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
7. Asegurar con carta bajo protesta de decir verdad que el proyecto no tendrá limitantes de uso operativo, es decir, debe considerar usuarios de sistema ilimitados y sin restricciones de acceso, conexiones simultáneas a la plataforma y transacciones sin limitaciones ni costos adicionales.
8. La Universidad Autónoma de Sinaloa se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos.

## CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO Y RELACIÓN DE ENTREGABLES

El proyecto tendrá una duración máxima de 17 meses a partir de la firma del contrato y se compone de 4 etapas, 8 fases y 35 entregables, los cuales deberán ser validados y firmados de recibido por el director de la dirección de informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa. A continuación, se detallan en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Fase** | **Entregable** | | **Mes** |
| Análisis | Preparación | 1 | Cronograma de actividades de las etapas de análisis y desarrollo del proyecto | 1er mes |
| 2 | Detallado de requerimientos del proyecto |
| 3 | Identificación, descripción de procesos internos por área |
| Documentación | 4 | Diagrama de contexto | 2do mes |
| 5 | Diagrama de entidades |
| 6 | Diagrama de arquitectura del software |
| 7 | Diagrama de base de datos | 3er mes |
| 8 | Documentación de tablas y campos de base de datos | 4to mes |
| 9 | Documentación de prototipos de pantallas del software | 5to mes |
| 10 | Diagramas, documentación y validación de procesos internos de áreas involucradas |
| Desarrollo | Programación, integración y configuración | 11 | Módulos operativos del sistema (web, escritorio y móvil) |
| 12 | Carta de validación de migración de datos operativos e históricos de los sistemas actuales |
| Archivos técnicos | 13 | Manual de usuario del software | 6to mes |
| 14 | Videotutoriales de uso del software |
| Implementación | Planeación | 15 | Cronograma de actividades de la etapa de implementación del software |
| 16 | Material de capacitación del uso del software |
| Ejecución | 17 | Lista de asistencia de personal operativo de áreas a capacitación y talleres prácticos respecto al uso del software |
| 18 | Descripción y datos técnicos del software en ambiente productivo (públicación del sistema) |
| 19 | Bitacoras de implementación y acompañamiento presencial del mes en curso |
| 20 | Bitacoras de implementación y acompañamiento presencial del mes en curso | 7mo mes |
| 21 | Bitacoras de implementación y acompañamiento presencial del mes en curso | 8vo mes |
| 22 | Bitacoras de implementación y acompañamiento presencial del mes en curso | 9no mes |
| 23 | Bitacoras de implementación y acompañamiento presencial del mes en curso | 10mo mes |
| 24 | Bitacoras de implementación y acompañamiento presencial del mes en curso | 11vo mes |
| 25 | Cartas de aceptación de implementación presencial y operación satisfactoria en oficinas centrales y unidades académicas / administrativas |
| Pos-implementación | Soporte técnico y actualizaciones | 26 | Bitacoras de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones de mejora del mes en curso | 12vo mes |
| 27 | Bitacoras de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones de mejora del mes en curso | 13vo mes |
| 28 | Bitacoras de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones de mejora del mes en curso | 14vo mes |
| 29 | Bitacoras de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones de mejora del mes en curso | 15vo mes |
| 30 | Bitacoras de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones de mejora del mes en curso | 16vo mes |
| 31 | Bitacoras de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones de mejora del mes en curso | 17vo mes |
| 32 | Cartas de aceptación de soporte técnico presencial, remoto y entrega de actualizaciones en oficinas centrales y unidades operativas |
| Cierre de proyecto | 33 | Código fuente del software y licenciamientos requeridos |
| 34 | Carta de recepción de capacitación técnica y transferencia tecnológica al personal del área de sistemas |
| 35 | Carta de satisfacción del cierre de proyecto |

**ANEXO NÚM. 1**

**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

**PROPUESTA TÉCNICA**

LUGAR Y FECHA

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE **PROPUESTA** TÉCNICA:

**NOTA: EN ESTE ESPACIO LOS LICITANTES DEBERÁN DESCRIBIR SU PROPUESTA, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER CUANDO MENOS TODAS LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO A, LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIEREN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y LAS PROPIAS QUE CADA QUIEN PUEDA DESCRIBIR PARA HACER MAS PRECISA SU OFERTA, COMO MARCA DE LOS BIENES.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA DEL **LICITANTE** O APODERADO LEGAL

**ANEXO No. 2**

**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE **PROPUESTA** ECONÓMICA, SOBRE EL IMPORTE DE **SERVICIOS**  A ENTREGAR MISMA QUE TENDRÁ UN PERÍODO DE VALIDEZ DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, LOS PRECIOS SERÁN FIRMES Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL FINIQUITO DEL **CONTRATO**:

**PARTIDA ÚNICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL SERVICIO** | **IMPORTE** |
| LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADA (LICENCIA DE USO PERMANENTE SIN RESTRICCIONES DE USO OPERATIVO |  |
| DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN Y MIGRACIÓN DE DATOS. |  |
| IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS. |  |
| SUBTOTAL |  |
| IVA |  |
| TOTAL |  |

**TOTAL CON LETRA $**

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 3**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, HAGO CONSTAR QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN**, POR LO QUE SOLICITO QUE SE NOS CONSIDERE COMO **LICITANTES** EN LA MISMA.

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:

CALLE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_NÚMERO\_\_\_\_\_\_\_\_\_COLONIA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C.P.\_\_\_\_\_\_\_DELEGACIÓN O MUNICIPIO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ENTIDAD FEDERATIVA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TELÉFONO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_CORREO ELECTRÓNICO

**TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE (S) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**

NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA **PROPUESTA**; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Y NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

**PROTESTO LO NECESARIO.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FIRMA)

**ANEXO No. 4**

**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

**FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

\_\_\_\_\_\_( NOMBRE DEL **LICITANTE**)\_\_\_BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE (CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA **LICITANTE**) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO\_\_\_\_\_\_\_OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO NOTARIAL) Y DE APLICAR EL NÚMERO DE REGISTRO(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), POR ESTE CONDUCTO Y FACULTADO PARA ELLO, AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN ACEPTA EL PODER ) PARA: QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CORRESPONDIENTES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS.**

***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

**(LUGAR Y FECHA)**

**OTORGA EL PODER ACEPTA EL PODER**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA) (NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)**

**T E S T I G O S**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA) (NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)**

**CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS**, SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA **EL LICITANTE,** SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA**,** CON **COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DEL PODERDANTE, Y DEL ACEPTANTE DEL PODER.**

**ANEXO No. 5**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE SE TUVO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN CUESTIÓN, Y SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES, LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ASÍ COMO EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU **REGLAMENTO** Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTA QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 6**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**CARTA MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS. ,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 7**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **LA UNIVERSIDAD**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS **PROPUESTAS**, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN** QUE NOS OCUPA.

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 8**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS. ,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS**  A **LA UNIVERSIDAD** SERÁ EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS UBICADAS EN TODO EL ESTADO DE SINALOA, COORDINADOS LOS TRABAJOS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, QUIEN SERÁ EL RECEPTOR DE LOS ENTREGABLES, DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA ESPECIFICADA EN EL **ANEXO A.**

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 9**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ME COMPROMETO:

A OTORGAR A **LA UNIVERSIDAD** UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, Y CALIDAD DE LOS **SERVICIOS, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO.**

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 10**

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**

**PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DEL SUMINISTROS DE LOS **SERVICIOS**  OBJETOS DE ÉSTA **LICITACIÓN**, SE INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO A **LA UNIVERSIDAD**.

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 11**

**ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS (MIPYMES)**

LUGAR Y FECHA.

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN LA QUE MI REPRESENTADA, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA **PROPUESTA** QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS “LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR (1) , CUENTA CON (2) EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON (3) PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE (4) OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UN EMPRESA (5), ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tamaño**  **(5)** | **Sector**  **(1)** | **Rango de número de trabajadores (2) + (3)** | **Rango de monto de ventas anuales (mdp) (4)** | **Tope máximo combinado \*** |
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta $4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde $4.01 hasta $100 | 93 |
| Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde $4.01 hasta $100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde $100.01 hasta $250 | 235 |
| Servicios | Desde 51 hasta 100 |
| Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde $100.01 hasta 250 | 250 |

Tope máximo combinado = (trabajadores) x 10% + (ventas anuales x 90%

(2) y (3) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (2) y (3)

(5) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es:

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO No. 12**

**(Se trata de transcribir el texto íntegro de este formato de fianza en papel membretado del LICITANTE, en señal de que está de acuerdo que en caso de resultar adjudicado, este será el tipo y texto de la fianza a entregar)**

**FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

FECHA DE EXPEDICIÓN

**NOMBRE DE LA AFIANZADORA**:

*DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.*

**NUMERO DE PÓLIZA**:

*DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE $ (LETRA), EN MONEDA NACIONAL. A FAVOR DE LA* ***“UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA”.***

*PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL* ***CONTRATO*** *NO. \_\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_, DERIVADO DE LA* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,*** *ASÍ MISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL* ***CONTRATO****, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE POR UN PERÍODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL* ***CONTRATO*** *PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS , CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU ACEPTACIÓN POR PARTE DE* ***LA UNIVERSIDAD****, DECLARACIÓN DE QUE LA FIANZA SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE* ***LA UNIVERSIDAD*** *ASÍ COMO DE QUE EL* ***CONTRATO*** *SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU* ***REGLAMENTO****, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.*

*LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.*

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.

**ANEXO NÚM.13**

**MODELO DE CONTRATO**

**(SE TRATA DE TRANSCRIBIR EL TEXTO ÍNTEGRO DE ESTE FORMATO DE CONTRATO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN SEÑAL DE QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTE SERÁ TEXTO DEL CONTRATO QUE REGIRÁ)**

**CONTRATO** CERRADO **LA-925059988-E9-2023** IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD REPRESENTADA POR EL **DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. Y POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PROVEEDOR AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. **LA UNIVERSIDAD** DECLARA QUE:
   1. QUE CON BASE EN LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA ES UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO, QUE CON BASE AL RÉGIMEN DE LA AUTONOMÍA QUE CONSAGRA LA FRACCCIÓN VII DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CAPACIDAD PARA ADQUIRIR Y ADMINISTRAR SERVICIOS INTEGRANTES DE SU PATRIMONIO.
   2. TIENE POR FINALIDAD IMPARTIR EDUCACIÓN EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR, SUBPROFESIONAL, SUPERIOR Y POSGRADO; REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANISTA; Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO, PRESERVACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA, DIFUNDIENDO AL PUEBLO SUS BENEFICIOS CON ELEVADO PROPÓSITO DE SERVICIO SOCIAL.
   3. QUE PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LOS FINES QUE TIENE ENCOMENDADOS REQUIERE DE APOYO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA DESTINARLOS A FORTALECER LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE, CON BASE EN LA PLANEACIÓN CONTENIDA EN SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
   4. LOS RECURSOS PROVIENEN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 “PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES 2023” QUE SUSCRIBIERON EL DÍA 02 DE ENERO DE 2023 EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA Y EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, ASÍ COMO FONDOS PROPIOS Y DE PROCEDENCIA ESTATAL.
   5. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES NO COMPROMETIDOS PARA ADQUIRIR LOS **SERVICIOS** LICITADOS.
   6. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, LA UNIVERSIDAD ADJUDICA EL PRESENTE **CONTRATO** A **EL PROVEEDOR**, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** EN VIRTUD DE CONTAR EL **PROVEEDOR** CON LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDAD COMPROBADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LLEVÁNDOSE A CABO LA CELEBRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 26 FRAC. I, 26 BIS FRAC. I, 28 FRAC. I, Y 29, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
   7. SU REPRESENTANTE, EL **DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO**, FUE NOMBRADO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE DESIGNACIÓN EMITIDA POR EL C. RECTOR DR. **JESÚS MADUEÑA MOLINA.**
   8. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SIN
2. **EL PROVEEDOR** DECLARA QUE:
   1. LA EMPRESA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ES UNA PERSONA MORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, CUENTA CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE **CONTRATO**.
   2. SU GIRO CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.*
   3. CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA, RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO SUFICIENTE PARA VENDER A **LA UNIVERSIDAD** LOS **SERVICIOS** OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**.
   4. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA QUE, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL **CONTRATO** SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DEL MISMO ORDENAMIENTO NO PODRÁ HACER RECLAMACIÓN ALGUNA A **LA UNIVERSIDAD**.
   5. SEÑALANDO COMO SU DOMICILIO LEGAL PARA EFECTOS DE ESTE **CONTRATO** EL UBICADO EN: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-**EL PROVEEDOR** SE OBLIGA CON LA **UNIVERSIDAD** A LA ENTREGA LOS **SERVICIOS** OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN** CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN LAS **PROPUESTAS** TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DE ESTA **LICITACIÓN**, LOS CUALES FIRMADOS POR **LAS PARTES** FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE **CONTRATO**.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CANTIDAD** | **UNIDAD** | **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS** |
|  |  |  |

**SEGUNDA.- EL PROVEEDOR** SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL **CONTRATO**, DURANTE EL TÉRMINO DE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE **LA UNIVERSIDAD**, ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

**TERCERA- MONTO.-** **LAS PARTES** CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE ESTE **CONTRATO** SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR UN MONTO DE **(MONTO EN LETRA)**, IVA INCLUÍDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS **SERVICIOS**  OBJETO DE ESTE **CONTRATO**.

**EL PROVEEDOR** ASEGURA QUE EL PRECIO DE LOS **SERVICIOS** OBJETO DEL **CONTRATO**, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUELLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL PRECIO DEL PRESENTE **CONTRATO** ES FIJO Y NO ESTARÁ SUJETO A FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA, POR LO QUE SÓLO PODRÁ SER MODIFICADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE **LAS PARTES**, SI **LA UNIVERSIDAD** SOLICITA CAMBIOS O ADECUACIONES A LOS **SERVICIOS**  OBJETO EL PRESENTE **CONTRATO**.

**CUARTA.- FORMA DE PAGO.-**EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE **LA LEY, L**A FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR, NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CFDI RESPECTIVO, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA PROPORCIONADA.

EN CASO DE QUE LOS **CFDI** ENTREGADOS POR **EL PROVEEDOR** PARA EFECTOS DE PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, **LA UNIVERSIDAD** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** LAS DEFICIENCIAS A CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE **EL PROVEEDOR** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

ASIMISMO, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, PARA EL CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** DEBA EFECTUAR EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS**  OBJETO DE ESTA **LICITACIÓN**, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL **CONTRATO**, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

**QUINTA.- ANTICIPO.-** PARA EFECTOS DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

**SEXTA.- VIGENCIA.-** LA VIGENCIA DEL PRESENTE **CONTRATO** SERÁ PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE **CONTRATO** Y LA CONCLUSIÓN DE SU VIGENCIA.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE **CONTRATO** CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS **SERVICIOS**  ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **LA UNIVERSIDAD**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL **CONTRATO**, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS **LA UNIVERSIDAD** REEMBOLSARÁ A **EL PROVEEDOR** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 Bis DE LA **LEY.**

**SÉPTIMA.- LUGAR DE ENTREGA:** LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS**  A **LA UNIVERSIDAD** SERÁ EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS UBICADAS EN TODO EL ESTADO DE SINALOA, COORDINADOS LOS TRABAJOS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, QUIEN SERÁ EL RECEPTOR DE LOS ENTREGABLES, DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA ESPECIFICADA EN EL **ANEXO A.**

**OCTAVA.- PATENTES Y MARCAS PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.-EL PROVEEDOR** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS **SERVICIOS**, MATERIA DEL PRESENTE **CONTRATO**, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

**NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD**.- DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS **SERVICIOS**, **LAS PARTES** CONVIENEN EN MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE O DESPUÉS DE ESTE **CONTRATO**, ASÍ COMO NO HACER MAL USO DE ÉSTA; SIN EMBARGO **LAS PARTES** QUEDARÁN EXENTAS DE TAL RESPONSABILIDAD SI LA INFORMACIÓN ES DEL DOMINIO PÚBLICO.

**EL PROVEEDOR** SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR EN FORMA ALGUNA, INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS, SECRETOS, MANUALES, SISTEMAS Y EN GENERAL CUALQUIER MECANISMO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA A LA CUAL TENDRÁ ACCESO.

ASIMISMO, **LAS PARTES** SE OBLIGAN A NO DIVULGAR A TERCERAS PARTES, LA “INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”, QUE RECIBAN DE LA OTRA, Y A DARLE A DICHA INFORMACIÓN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DARÍAN A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SU PROPIEDAD.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE **CONTRATO** “INFORMACIÓN CONFIDENCIAL” COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR CUALESQUIERA DE ELLAS, YA SEA EN FORMA ORAL, VISUAL, ESCRITA, GRABADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MEDIO Y QUE SE ENCUENTRE CLARAMENTE MARCADA COMO TAL AL SER ENTREGADA A LA PARTE RECEPTORA.

**DÉCIMA.-** **PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.-** LA INFORMACIÓN FUENTE PROPORCIONADA POR LA **UNIVERSIDAD**, ASÍ COMO LO QUE RESULTE DEL OBJETO DE ESTE **CONTRATO**, SERÁ EN TODO MOMENTO DE SU PROPIEDAD EXCLUSIVA.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA.-** PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL **CONTRATO**, **EL PROVEEDOR** SE OBLIGA A ENTREGAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DÍEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FAVOR DE **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE **CONTRATO**, SIN INCLUIR EL I.V.A. Y LA CUAL CONTENDRÁ EN SU TEXTO LAS MANIFESTACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 13**.

**DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.-** LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN EN CASO DE ATRASO EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1%, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** HASTA EL 10% SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL **CONTRATO**, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, **LA UNIVERSIDAD** DETERMINARÁ SI RESCINDE EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE, SALVO QUE A SOLICITUD, POR ESCRITO, DE **EL PROVEEDOR** CUANDO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, **LA UNIVERSIDAD** OTORGUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. **EL PROVEEDOR** DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DEL **CFDI** CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.**

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALESPOR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEGARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**.

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE **LA LEY**, EN LOS CASOS EN QUE PARTE DE LA PARTIDA NO SEA ENTREGADA Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, REBASE EL MONTO DE LA PENA ESTABLECIDA DE MANERA PROPORCIONAL RESPECTO DE LA PARTE NO ENTREGADA EN LAS FECHAS PACTADAS, **LA UNIVERSIDAD**, PREVIA NOTIFICACIÓN A **EL PROVEEDOR**, SIN RESCINDIR EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE, PODRÁ MODIFICARLO, CANCELANDO LA PARTE DE LA PARTIDA DE QUE SE TRATE, APLICANDO AL **EL PROVEEDOR** UNA SANCIÓN POR CANCELACIÓN, EQUIVALENTE A LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO MÁXIMA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE LOS **SERVICIOS**  HUBIERAN SIDO ENTREGADOS EN FECHAS POSTERIORES A LA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS CANCELACIONES NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL **CONTRATO**. EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL **CONTRATO**, NO PROCEDERÁ LA CONTABILIZACIÓN DE DICHA SANCIÓN AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES.-** **EL PROVEEDOR** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE PARA CON EL PERSONAL QUE EMPLEE EN ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**, RELEVANDO A **LA UNIVERSIDAD** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, PENAL, FISCAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA DERIVARSE PARA CON DICHOS TRABAJADORES.

**DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN.- LA UNIVERSIDAD** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL **CONTRATO** CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

1. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **EL PROVEEDOR** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER;
3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL **CONTRATO** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTA CLÁUSULA;
4. CUANDO SE RESCINDA EL **CONTRATO** SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **LA UNIVERSIDAD** POR CONCEPTO DE LOS **SERVICIOS**  RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL **CONTRATO**, SE HICIERE ENTREGA DE LOS **SERVICIOS**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA UNIVERSIDAD** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

**LA UNIVERSIDAD** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL **CONTRATO**, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE CON ELLO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL **CONTRATO** RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL **CONTRATO**, **LA UNIVERSIDAD** ESTABLECERÁ CON EL, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE **LA LEY**.

UNA VEZ RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL **CONTRATO**, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PREVISTA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DÉCIMA QUINTA.-** **LA UNIVERSIDAD** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA **LEY** PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS MONTOS ADJUDICADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO**, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS **SERVICIOS** SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

**DÉCIMA SEXTA.-** **LEYES APLICABLES.-** CONVIENEN **LAS PARTES** QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY** Y SU **REGLAMENTO** Y EN LO NO PREVISTO POR ESTAS, SERÁN APLICABLES EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.- EL PROVEEDOR** NO PODRÁ CEDER A TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE **CONTRATO**, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SON INTRANSFERIBLES.

**DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.-** EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO**, **LAS PARTES** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE **CONTRATO** POR **LAS PARTES**, DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES QUE EN EL MISMO PRECISAN LO FIRMAN EN ORIGINAL Y DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN. EL DÍA \_\_\_ DE\_\_\_\_\_\_\_\_\_DE 2023.

POR **LA UNIVERSIDAD** POR **EL PROVEEDOR**

**DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO**

**ANEXO NÚM. 14**

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE**

**(MODELO DE ESCRITO PARA ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA CONVOCATORIA)**

LUGAR Y FECHA

**DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS,** Y EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** SOLICITO A USTED MUY ATENTAMENTE ACLARARNOS LAS SIGUIENTES DUDAS**:**

**PREGUNTA # 1**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO DE PARTIDA** | **NÚMERO DE PAGINA** | **NUMERAL DE CONTENIDO** | **PÁRRAFO** |
|  |  |  |  |
| **DUDA U OBSERVACIÓN:** |  | | |
| **RESPUESTA:** |  | | |

**Pregunta #2**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO DE PARTIDA** | **NÚMERO DE PAGINA** | **NUMERAL DE CONTENIDO** | **PÁRRAFO** |
| **DUDA U OBSERVACIÓN:** |  | | |
| **RESPUESTA:** |  | | |

**ANEXO NÚM. 15**

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS **LICITANTE**S EN ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS **PROPUESTAS** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E9-2023 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PROCESOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE GUBERNAMENTAL CON DESARROLLO DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS.**

**VERIFICACION-ACUSE DE RECIBIDO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA EMPRESA :** | |  | | |
| **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | |  | | |
| **NUMERAL** | **DESCRIPCIÓN** | | **ENTREGA** | |
| **SI** | **NO** |
| **RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.1 DE ESTAS BASES**  **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** | | |  |  |
| **PUNTO 5.1.a)** | COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE **EL LICITANTE**, O SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE). | |  |  |
| **PUNTO 5.1.b)** | COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | |  |  |
| **PUNTO 5.1.c)** | COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE CFE, AGUA, TELÉFONO | |  |  |
| **PUNTO 5.1.d)** | SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES PREVIO A ESTE ACTO. | |  |  |
| **PUNTO 5.1.e)** | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT) EN SENTIDO POSITIVO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES PREVIO A ESTE ACTO. | |  |  |
| **PUNTO 5.1.f)** | COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, (EN CASO DE QUE APLIQUE) | |  |  |
| **PUNTO 5.1.g)** | ORIGINAL DE CARTA PODER SIMPLE CONFORME AL **ANEXO NÚM.** 4 (EN CASO QUE APLIQUE) | |  |  |
| **PUNTO 5.1.h)** | ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 5** DONDE EL **LICITANTE** MANIFIESTE QUE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA | |  |  |
| **PUNTO 5.1.i)** | DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 6,** DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA **LEY** | |  |  |
| **PUNTO 5.1.j)** | DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 7**. | |  |  |
| **RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.2 DE ESTAS BASES**  **PROPUESTA TÉCNICA** | | | | |
| **PUNTO**  **5.2.a)** | **PROPUESTA TECNICA**, LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LOS **SERVICIOS** QUE EL LICITANTE DEBA OFERTAR, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL **NUMERAL 2.1** Y EL **ANEXO “A”** DE LAS PRESENTES **BASES**, Y LOS LICITANTES DEBERÁN UTILIZAR EL FORMATO CONTENIDO **EN EL ANEXO NÚM. 1**, PARA LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, INDICANDO EN DICHO FORMATO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS **SERVICIOS** OFERTADOS, APEGÁNDOSE TOTALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ESTA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS POR QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS.  **DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A EN SU INCISO 8 COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS LICITANTES DEBERÁN**   1. Contar con experiencia comprobada en la prestación de servicios profesionales para la implementación de sistemas de cómputo basados en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad local aplicable, por lo que deberá comprobarlo de la siguiente manera:  * **Presentar tres contratos celebrados con anterioridad con Entes Públicos del estado de Sinaloa**, cuyo objeto de contrato haya sido similar a la prestación de servicios profesionales que involucren el uso de sistemas de software basados en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC). * **Presentar tres cartas de recomendación de entes públicos del sector educativo del estado de Sinaloa**, con fecha del año en curso, en donde haya implementado o proporcionado servicios profesionales de proyectos que involucren el uso de sistemas de software basados en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).  1. **Contar con domicilio en el estado de Sinaloa** para oír y recibir notificaciones derivadas del proyecto, su desarrollo, implementación, despliegue y puesta en marcha. Comprobándolo mediante recibo de luz, agua o teléfono con antigüedad no mayor a 3 meses. 2. **Presentar Carta bajo protesta de decir verdad** en la que manifieste que cuenta con la capacidad técnica, financiera y de recursos humanos, así como con el equipamiento, instrumentos, herramientas tanto de hardware como de software necesarios para proporcionar los servicios relacionados anteriormente. 3. **Presentar Carta bajo protesta de decir verdad** en la que indique que cuenta con un grupo de especialistas y/o un área de consultoría dedicada específicamente a atender el sector público. 4. **Entregar currículum de al menos cinco de los integrantes o especialistas del equipo de trabajo**, en donde se pueda demostrar la experiencia de cada uno de ellos en al menos tres proyectos similares que involucren el uso de sistemas de software basados en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en Entes Públicos. 5. **Presentar carta bajo protesta de decir verdad** de que cuenta con la capacidad para entregar el proyecto bajo la modalidad “llave en mano” y operando en su totalidad. 6. **Presentar carta compromiso** donde se haga constar que en caso de resultar adjudicado entregara los códigos fuentes de los módulos desarrollados del sistema, los licenciamientos de los módulos y funcionalidades integradas requeridas para su operación, así como realizar la transferencia de tecnología y capacitación técnica al personal del área de informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa. 7. **Asegurar con carta bajo protesta de decir verdad** que el proyecto no tendrá limitantes de uso operativo, es decir, debe considerar usuarios de sistema ilimitados y sin restricciones de acceso, conexiones simultáneas a la plataforma y transacciones sin limitaciones ni costos adicionales. 8. La Universidad Autónoma de Sinaloa se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos. | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.b)** | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS **SERVICIOS** , CONFORME AL. **(ANEXO NÚM. 8)**. | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.c)** | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, UTILIZANDO COMO MODELO EL **ANEXO NÚM.9).** | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.d)** | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA **EL LICITANTE** QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL **CONTRATO** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS REGISTRADAS O VIOLE DERECHOS EXCLUSIVOS DE AUTOR O PROPIEDAD INDUSTRIAL, UTILIZANDO COMO MODELO EL **ANEXO NÚM. 10)**. | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.e)** | EN EL CASO DE LAS **MIPYMES** PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO NÚM. 11**. | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.f)** | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE FIANZA QUE HABRÁ DE PRESENTAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. UTILIZANDO COMO MODELO EL **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS BASES. | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.g)** | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE **CONTRATO** QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. UTILIZANDO COMO MODELO EL **ANEXO NÚM. 13** DE ESTAS BASES | |  |  |
| **PUNTO**  **5.2.h)** | ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 y 5.3 DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.  LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL **LICITANTE** DEBERÁ ENTREGARSE EN VERSIÓN WORD, LOS DEMÁS PUEDEN SER EN JPG O PDF.  SE RECOMIENDA UTILIZAR COMO UNIDAD DE ALMACENAMIENTO USB. | |  |  |
| **RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.3 DE ESTAS BASES**  **PROPUESTA ECONÓMICA** | | | | |
| **PUNTO**  **5.3.a)** | **ANEXO No. 2**, **PROPUESTA** ECONÓMICA | |  |  |

**A ELECCIÓN DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS PUNTOS 5.1 PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.**

**RECIBE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD**

(EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA INTEGRACION Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA; EL HECHO QUE **EL LICITANTE** HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN, NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.)